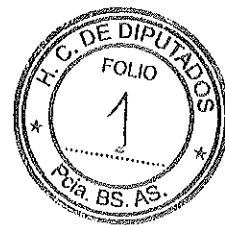




EXPTE. D- 2562 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el evento "PINCELETRAS POR LA PAZ", organizado en adhesión al 10° Aniversario del movimiento "Cien Poetas por la Paz", que se desarrollará del 10 al 25 de septiembre de 2026 en la Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur, en la ciudad de Bahía Blanca.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el evento "*Pinceletras por la Paz*", iniciativa cultural que se llevará a cabo entre los días 10 y 25 de septiembre de 2026 en la Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur, en adhesión al décimo aniversario del movimiento Cien Poetas por la Paz.

Esta propuesta constituye una valiosa expresión artística, educativa y comunitaria que integra diversas disciplinas con un objetivo común: promover la paz, la convivencia, el diálogo y los valores humanísticos mediante el arte y la literatura.

El evento es impulsado por la escritora María del Carmen Barrionuevo, integrante del movimiento Cien Poetas por la Paz y referente del grupo artístico *Pinceletras*, con la colaboración de Perla Zara y Walter Benedetti.

La muestra estará integrada por treinta obras pictóricas de gran formato (180 x 60 cm), realizadas por artistas plásticos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Pringles, Cabildo, Mayor Buratovich y Monte Hermoso. Cada pintura será acompañada por un poema perteneciente a integrantes del movimiento internacional Cien Poetas por la Paz, generando un diálogo entre las artes visuales y la poesía como vehículo de reflexión y construcción de una cultura de paz.

Asimismo, participarán alumnos y docentes de escuelas rurales de Bajo Hondo, Algarrobo, Pelicurá, Juan A. Pradere, Pedro Luro y Villalonga, fortaleciendo la integración territorial y el acceso igualitario a las expresiones culturales.



EXPTE. D- 2562 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Como parte del proyecto se editará el libro "*Pinceletras por la Paz*", impreso en papel ilustración a todo color, que reunirá las pinturas y los poemas expuestos, constituyéndose en un valioso testimonio artístico y documental de esta experiencia colectiva.

Durante el desarrollo de la muestra se realizarán además múltiples actividades abiertas a la comunidad, entre ellas talleres de pintura para niños, adolescentes y adultos mayores, teatro, presentaciones de libros, tertulias literarias, talleres de Scrabble y otras propuestas culturales orientadas a promover la participación ciudadana y el encuentro intergeneracional.

Concluida la exposición, las obras integrarán una muestra itinerante que recorrerá distintas localidades bonaerenses y otros puntos del país donde el movimiento Cien Poetas por la Paz desarrolle actividades, ampliando el alcance del mensaje de paz, solidaridad y cooperación que inspira el proyecto.

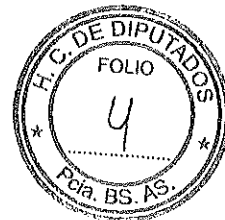
Cabe destacar que *Pinceletras* nació en 2022 a partir de la convocatoria realizada por María del Carmen Barrionuevo a cincuenta y cuatro artistas plásticos vinculados al taller de Nancy Eberwein, dando origen al libro homónimo que reunió sesenta pinturas y sesenta poemas. Desde entonces el grupo ha participado en numerosas muestras en Bahía Blanca, Coronel Rosales, Monte Hermoso, la Base Naval Puerto Belgrano, México y exposiciones virtuales internacionales, además de presentaciones en Italia. El libro fue declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales.

Por su parte, Cien Poetas por la Paz constituye un movimiento nacido en 2016/2017 bajo la dirección de Verónica Marga Bianchi, que reúne a escritores de numerosos países comprometidos con la difusión de la cultura de paz



EXpte. D-

2562 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

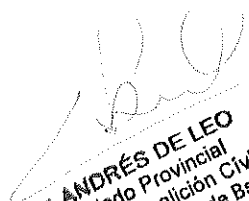
mediante publicaciones antológicas, encuentros literarios y actividades educativas desarrolladas en América, Europa, Asia y África.

A lo largo de esta década el movimiento ha recibido múltiples reconocimientos institucionales y ha promovido más de trescientas declaraciones de interés cultural en distintas jurisdicciones, consolidándose como un espacio de cooperación internacional que utiliza la poesía como herramienta para fomentar el respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural y la convivencia pacífica.

La realización de "*Pinceletras por la Paz*" fortalece el acceso democrático a la cultura, favorece la integración regional, estimula la participación de artistas consagrados y emergentes, incorpora activamente a instituciones educativas rurales y genera un espacio de encuentro abierto a toda la comunidad.

Por su contenido educativo, artístico, social y cultural; por su significativa contribución a la promoción de los valores de la paz, la solidaridad y el diálogo; y por constituir un acontecimiento de relevancia para la Provincia de Buenos Aires, resulta plenamente justificado que esta Honorable Cámara declare de Interés Legislativo el evento "*Pinceletras por la Paz*".

Por los fundamentos expuestos, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.


Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pto. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.